

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19475 JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 14 DE MADRID**

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha declarado la insolvencia provisional de las empresas que a continuación se relacionan, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Ejecución 273/2011 seguida a instancia de Lucio Salazar Quispe contra Proyectos Monte Hiedra, Sociedad Limitada, se ha dictado insolvencia total en fecha 07-06-12, por importe de 13.239,39 euros.

Ejecución 310/2011 seguida a instancia de Ángeles Vila Retana contra Tools For Building Management, Sociedad Limitada, se ha dictado insolvencia total en fecha 07-06-12, por importe 2.356,07 euros.

Ejecución 342/2011 seguida a instancia de Christian Roger Frías contra Establecimientos Logísticos de Transportes y Servicios Internos, Sociedad Limitada, se ha dictado insolvencia total en fecha 07-06-12, por importe de 1.607,77 euros.

Ejecución 351/2011 seguida a instancia de Adolfo Domínguez Gascueña contra Polímeros Acrílicos HV, Sociedad Limitada, se ha dictado insolvencia total en fecha 07-06-12, por importe de 4.452,66 euros.

Ejecución 372/2011 seguida a instancia de Almudena Montesinos Torres contra María Antonia Heredia Borrás, se ha dictado insolvencia total en fecha 07-06-12, por importe de 9.634,56 euros.

Ejecución 382/2011 seguida a instancia de Carlos Demetrio Navarro Quiroga contra Selezmat Instalaciones Integrales, Sociedad Limitada, se ha dictado insolvencia total en fecha 07-06-12, por importe de 3.260,55 euros.

Y para que conste a los efectos oportunos, así como para su publicación en el Boletín Oficial conforme a lo previsto en el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido la presente.

Madrid, 7 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120043714-1